

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini y Dr. Javier Darío Muchnik, bajo la Presidencia del primero de los nombrados.

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Tec. Carlos Alberto Ciuccarelli, en su carácter de Director de Ceremonial y Protocolo, mediante la cual informa de la necesidad de contar con personal en esa área, atento al incremento en las tareas de la unidad que requieren asistencia de tipo protocolar.

Luego de entrevistas llevadas a cabo, propone a la Sra. Cecilia María Loiácono, D.N.I. Nº 33.512.573, quien cuenta con el perfil adecuado para el desarrollo de las tareas requeridas.

Conforme lo dispuesto por el art. 142º de la Constitución de la Provincia y el art. 36º inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 110, es facultad privativa de este tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la Sra. Cecilia María Loiácono, D.N.I. Nº 33.512.573 en la categoría inicial del escalafón administrativo, Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en el área de Ceremonial y Protocolo, a partir de la toma de posesión del cargo con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y modificatorias)///

///debiendo cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13.

2º) HACER PRESENTE al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14º inciso “A” del citado Reglamento dentro del período de seis meses desde la designación en el cargo por parte de las agentes mencionadas.

3º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria SSA)